



**D**e acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, incorporado a través de la Ley Ómnibus, las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, es obligatoria la elaboración de la Memoria Anual, y que la misma contenga información relativa a los apartados que se detallan a continuación:

## INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

N.I.F. Q5200005F		COL OFC PSICOLOGOS MELILLA	
(DEBE)/HABER			
1. Importe neto de la cifra de negocios .	40100		74.846,73
de fabricación	40200		
a) Ventas (cuotas colegiados)			28.490,00
b) Prestacionsservicios (otros)			46.356,73
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	40300		
4. Aprovisionamientos	40400		5.051,81
a) Consumo mercadería (representación)			3.106,81
b) Consumo mat primas y otros mat consumibles (asesoría)			1.945,00
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercancías			
5. Otros ingresos de explotación	40500		
6. Gastos de personal	40600		8.856,35
a) Sueldos y Salarios			7.110,34
b) Cargas Sociales			1.746,01
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	40700		49.513,74
a) Servicios exteriores (otros profesionales)			11.312,78
b) Tributos			1.143,33
c) Perdidas, deterioro y variación de provisiones			14.955,53
d) Otros gastos de gestión corriente			22.102,10
8. Amortización del inmovilizado	40800		
otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300		
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	<b>49100</b>		<b>63.421,90</b>
14. Ingresos financieros	41400		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490		
15. Gastos financieros (comisiones bancarias)	41500		171,79
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
17. Diferencias de cambio	41700		
financieros	41800		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)</b>	<b>49200</b>		
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b>	<b>49300</b>		<b>63.593,69</b>
20. Impuestos sobre beneficios	41900		0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)</b>	<b>49500</b>		<b>11.253,04</b>

## CUOTAS APLICABLES

CUOTAS EJERCICIO 2022	
Cuota semestral año 2022	120€
Cuota semestral 2022 desempleado	60€

Los colegiados que se encuentren en situación de desempleo podrán solicitar una reducción de la cuota semestral que podrá llegar hasta el 50% (60€), y que se aplicará de forma proporcional al tiempo que hayan permanecido en situación de desempleo en el último semestre.

## PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

	2022	2021	2020
Quejas/Denuncias recibidas	2	-	2
Expedientes deontológicos abiertos	1	-	1
<b>Total Resoluciones recaídas</b>			
• De archivo	1	-	1
• Con sanción	-	-	-
En trámite	-	-	-

Una de las dos denuncias recibidas ha sido contra una profesional que no se encuentra colegiada actualmente, por lo que no se ha podido iniciar expediente y se ha procedido a derivar al usuario a otras instancias donde realizar su denuncia.

## RECLAMACIONES

El Colegio Oficial de Psicólogos de Melilla, durante el ejercicio 2022, no ha recibido ninguna queja ni reclamación. Éstas no se han producido ni por parte de los usuarios ni por parte de los propios colegiados.

## CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

Durante el año 2022 no se han realizados cambios en el Código Deontológico.

## CONFLICTOS E INTERESES

Los miembros de la Junta de Gobierno, de la Comisión Deontológica y los Coordinadores de Áreas y Grupos de Trabajo de este COP no se encuentran en situación de incompatibilidad o en conflicto de intereses según la normativa vigente, tanto de carácter estatal como autonómico y local.

## VISADO

No se ha realizado ninguna actividad de visado obligatorio.